

Visita exposición "Los Tendilla. Señores de la Alhambra"

El yacimiento arqueológico de la antigua Ilurco.

Entre las ciudades con derecho latino recogidas por Plinio en su *Naturalis Historia*, se encuentra *Ilurco* cuyo asentamiento se corresponde con un enclave situado a 17 km al NO de Granada y a tan sólo 4 km de la actual localidad de Pinos Puente. Refiere Plinio que se adscribe al *Conventus Cordubensis*, junto con *Iliberri/Iliberis* y otras ciudades de las que dice están entre las más famosas del interior entre el Guadalquivir y las costas del Océano, todas ellas situadas en la parte de la *Bastetania* que mira hacia el mar:

*"Celeberrima inter hunc et oceani oram in Mediterraneo, Segeda quae Augurina cognominatur, Ulia quae Fidentia, Urgao quae Alba, Ebura quae Cerealis, Iliberri quod Liberini (Florentini) Ilipula quae Laus, Artigi quod Iulienses, Vesci quod Faventia, Singili, Ategua, Arialdunum, Agla Minor, Baebro, Castra Vinaria, Cesimbri, Hippo Nova, Ilurco, Osca, Oscua, Sacaelo, Unditanum, Tusci Vetus, ob via Bastitanae vergentis ad mare."*¹

Se trata de un yacimiento que ocupa un lugar geoestratégico de excepcional valor desde el que es posible ejercer el control sobre el curso medio-alto del río Genil (una de las principales depresiones que constituyen el Surco Intrabético en la Alta Andalucía). Situado sobre el río Velillos, a escasos kilómetros del río Cubillas y dominando parte de la Vega, sobre la cual basará una rica economía agroalimentaria, desde su posición controlará las relaciones y comercio con regiones vecinas a través de dos cuencas fluviales-vías de comunicación:

-El curso del río Velillos: le permitía el contacto con las tierras meridionales de Jaén y el valle del alto Guadalquivir.

-El curso del río Cubillas: le otorgaba relaciones con las altiplanicies granadinas.

Esta privilegiada situación explica una de las particularidades más notables del yacimiento donde se encuadra el asentamiento romano de *Ilurco* y que lo dotan de una importancia extraordinaria: presenta una ocupación casi continua desde la Prehistoria Reciente hasta el periodo musulmán. Esto queda reflejado en su completa secuencia cultural, que se inicia en la Edad del Cobre, continuando durante el Bronce Pleno, Bronce Final, Pre-Ibérico, Romano Imperial y finalizando en época medieval.

Otro factor que viene a incidir en la singularidad del yacimiento son sus dimensiones, con un área extraordinariamente extensa de distribución de material arqueológico y con presencia de importantes estructuras. El conjunto arqueológico supera los dos kilómetros de perímetro y dentro del mismo destaca el Cerro de los Infantes, epicentro del yacimiento y lugar donde tradicionalmente se ha ubicado *Ilurco*. Se trata de un macizo calizo, de difícil acceso terminado en una pequeña planicie, que domina el curso

del río Velillos, el cual transcurre a sus pies. El punto más elevado presenta un amesetamiento de unos 100 m. de longitud, que en su parte sur (la más abrupta) conforma una especie de "acrópolis" natural, que se conoce con el nombre de *Corona*.



Breve recorrido historiográfico de Ilurco:

-Siglo XVI. Se identifica la ubicación de la ciudad romana a través de diversos testimonios epigráficos y hallazgos de restos arqueológicos. Los humanistas italianos **Mariangelo Accursio** y **Andrea Navagiero** documentan por primera vez los vestigios del lugar: *"En Puente de Pinos se pasa por un puente un río llamado Diafeuntes, el cual, no muy lejos de allí, entra en el Genil, y hay en este pueblo algunas piedras con inscripciones antiguas, llevadas allí de un lugar inmediato que llaman el Cerro de los Infantes, que era antiguamente Ilurcum, lo que se ve y conoce por las inscripciones mismas."*²

-Siglo XVII. El uso ideológico y político de la historiografía, auspiciado por la Contrarreforma granadina, consolida la confusión entre *Iliberis-Elvira-Ilurco*. Destaca la *Historia eclesiástica de la Santa Iglesia Apostólica de Granada* (1611) obra de Justino Antolínez de Burgos que contiene la primera representación de los restos del Cerro de los Infantes a través de un grabado de Heylan.



-Siglo XVIII. El padre **Enrique Flórez de Setién y Huidobro** documenta la primera ceca de *Ilurco* y se publican *Las Cartas del Sacristán de Pinos* (1761-1763) de **Cristóbal Medina Conde y Herrera**. Viaje del ilustrado **Francisco Pérez Bayer**.

-Siglo XIX. Descubrimiento de vestigios durante las obras de reforma de la carretera Granada-Pinos Puente (1868) y la gestión de la Comisión Provincial de Monumentos con **Manuel Gómez-Moreno González**.

¹ Plinio: *Naturalis Historia*, Libro III, 10

² Navagiero, Andrea (1563): *Viaje por España*, Ed. Turner, 1983, Madrid, p. 64.

-Siglo XX. Durante la primera mitad de este siglo la gran fuente de información es **Manuel Gómez-Moreno Martínez**. En la segunda mitad se efectúan tres breves campañas de excavación en el lugar (1970, 1976 y 1980) que permiten certificar la ubicación de la antigua *Ilurco* (epigrafía con el término *ilurconensis*), a la vez que tomar conciencia de la importante e intensa ocupación en fases anteriores a la presencia romana, llegando a ser un importante *oppidum* ibérico. Durante la década de los ochenta Cerro de los Infantes constituye uno de los yacimientos arqueológicos donde mejor documentado está el proceso protohistórico de la Alta Andalucía.

El Ganimedes de *Ilurco*.

A tenor de las fuentes historiográficas conservadas, hacia el año **1545** son sacadas y trasladadas desde las ruinas de *Ilurco* un conjunto de piezas escultóricas para ser depositadas en la Alhambra cuando los Condes de Tendilla tienen allí su residencia. (Posiblemente bajo el auspicio de Diego Hurtado de Mendoza 1503/1504-1575)

Así lo recoge **Fernando de Mendoza**³, que sostiene que habían sido localizadas en donde él suponía que se erigía la iglesia donde tuvo lugar el concilio iliberitano, y las estatuas eran un Apolo con su lira, una Venus con Cupido, un Baco con un sátiro recostado sobre un odre de vino y un Esculapio, que tenidos en sumo aprecio, se conservaban en la Casa Real de la Alhambra.

También **Luis de la Cueva** dice: “[...] *estas piedras traydas de fuera de donde truxerōn vna Venus y vn Mercurio, q estan en el Alhambra, y algunas monedas, [...]*”, subrayando, al igual que hiciera De Mendoza, que las estatuas fueron traídas de fuera, aunque el tan sólo menciona una Venus y un Mercurio

Poco después **Justino Antolínez** ofrece una pista sobre el posible origen de estas esculturas al referirse al sitio de Pinos Puente: “[...] *el haberse hallado en este sitio, el año 1545, muchos ídolos; y así mesmo en diferentes tiempos muchas inscripciones romanas, que se han llevado á diferentes partes.*”⁴

Años más tarde, ya en el siglo XVIII, era tradición que estas esculturas permanecían escondidas en los subterráneos de la Alhambra como se refleja en las palabras de **Juan de Echeverría**:

“Granadino: Vamos, pero antes vea V. aquella cabeza romana.

Foratsero: Y por qué romana?

Granadino: Si he de decir á V. la verdad, yo no lo sé, los inteligentes están divididos, los mas la califican de romana. [...] Comúnmente se cree por una tradición constante, que yacen ocultas muchas y muy bellas Estatuas de piedra [...] en los subterráneos de la Casa Real; y se asegura hay noticia, de que son en crecido número. Deseando estamos todos, que llegue a verificarse una voz, que días pasados se cundió, de que el

Rey había comisionado á D. Diego Sanchez Sarabia, académico de la Real de San Fernando, para que hiciese todas las diligencias posibles, para hallar estos escondidos monumentos.”⁵

En **1875** el conjunto escultórico clásico guardado en la Alhambra pasa a formar parte del Gabinete de Antigüedades de la Comisión Provincial de Monumentos y poco más tarde engrosará la colección del Museo Arqueológico Provincial. Cambio de titularidad y lugar del que tenemos constancia cuando **Manuel Gómez-Moreno** se pronuncia sobre un París o Ganimedes: “[...] *en 1564 se juntaron y pegaron los pedazos de unas estatuas antiguas que allí había, y una de esta debe ser la que se ha conservado en los adarves de la fortaleza hasta 1875 en que se llevaron al Museo Arqueológico*”.⁶

Sobre esta figura romana de *Ilurco* **Gómez-Moreno** añade en “El Municipio Ilurconense”: “*Efectivamente; en la Alhambra se conservó, hasta su traslación al museo de Granada, un bello torso clásico, figurando un joven de tipo praxiteliano, con gracioso pileo y cabellera rizada en tirabuzones, obra italiana, si no griega, del tiempo de Hadriano, á juzgar por su factura, y es probablemente el Mercurio [...]*”⁷

De este modo nuestro Ganimedes, a finales del XIX, pasa a formar parte de la colección del museo.

Para terminar.

Son muchos los individuos, como los Tendilla, gracias a los cuales han llegado hasta nosotros noticias y vestigios de la antigua *Ilurco*. Un yacimiento que mantiene una estrecha relación con la localidad de Pinos Puente, marcada por la proximidad, y que sin duda ha influido en el devenir histórico del conjunto arqueológico. Las tierras de la ciudad romana, bañadas por el río Velillos, han sido desde hace siglos campos de labranza que acogían una intensa actividad agrícola. Las labores derivadas de este uso agrícola son las responsables, seguramente, de los numerosos hallazgos documentados en la zona, entre las que se incluyen las inscripciones latinas conocidas desde hace el s. XVI. Unos hallazgos que han fomentado un largo historial de expolios.

La actitud social y política de los ciudadanos de Pinos Puente y sus autoridades son el origen del deterioro y la solución para la conservación del yacimiento. Un mayor conocimiento de la historia y restos de este excepcional enclave arqueológico, por parte de la sociedad local y granadina en general, resulta esencial para implicar a todos en asegurar la futura conservación del yacimiento y su posible puesta en valor como riqueza patrimonial.

Texto de Nicolás Olea Molina.

⁵Velázquez De Echeverría, Juan (1764): *Paseos por Granada y sus contornos*, Granada, Paseo XXVI, pp. 55-56.: pp. 55-56. Edición ilustrada y con anotaciones de Julián María Pérez (1976), Granada.

⁶Gómez-Moreno Martínez, Manuel. (1889): *Monumentos romanos y visigóticos de España*

⁷Gómez-Moreno Martínez, Manuel (1907): “El Municipio Ilurconense”, en *Boletín de la Real Academia de la Historia*, Tomo L, pp. 193-194.

³ De Mendoza, Fernando (1594): *De Concilio Iliberritano Confirmando*, Cap. X, pp. 91

⁴ Antolínez de Burgos, Justino (1611): *Historia eclesiástica de la Santa Iglesia Apostólica de Granada*, Granada pp. 36- 38.